



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMPALME, SONORA



ACTA No. 05 EXTRAORDINARIA

- - - En la ciudad de Empalme, Sonora. Siendo las **20:00 horas** del día **miércoles 7 de noviembre del año 2018**, se convocaron en el recinto oficial “**Salón Presidentes**” de Palacio Municipal sito en Avenida Revolución y Niños Héroes esquina. Con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 50, 51, 52, 54, 56 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. 28, 31, 32, 33, 36 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento. A los Ciudadanos que integran el Ayuntamiento del Municipio de Empalme, Sonora, y que a continuación se nombran: **DR. MIGUEL FRANCISCO JAVIER GENESTA SESMA, C. ADRIANA MARGARITA PACHECO ESPINOZA, ING. MANUEL DE JESÚS GARCÍA SALGUERO, ING. REYNA ADILENNE CASTRO TORRES, C. GABRIEL ROMERO MIRANDA, C. LETICIA GUADALUPE CASTRO RODRÍGUEZ, M.C. ELIU LEÓN ACOSTA, L.D.I. EVA ALICIA RAMOS ARELLANO, LIC. DALIA BERENICE LAGUNA LÓPEZ, PROF. JOSÉ TRINIDAD FLORES MENDOZA, LIC. ROBERTO ROMERO GUERRERO, ING. RAFAEL CACHEUX SALAS**, Presidente Municipal, Síndico Procurador y Regidores respectivamente, el total de las personas arriba señaladas fueron convocadas y notificadas personalmente por el **MTRO. JOSÉ FRANCISCO PALACIOS ESQUER**, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar una **Sesión Extraordinaria** de Ayuntamiento, en base al siguiente: - - -

ORDEN DEL DÍA:

- I.- LISTA DE ASISTENCIA. -----
- II.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. -----
- III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- IV.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 04 EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2018. -----
- V.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR, JUSTICIA Y PROMOCIÓN DEL MUNICIPIO DE EMPALME, SONORA. -----
- VI.- APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO DEL AÑO FISCAL 2019, PARA EL MUNICIPIO DE EMPALME, SONORA. -----
- VII.- CLAUSURA. -----



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMPALME, SONORA



Una vez iniciada la Sesión, asume la conducción de ésta el **DR. MIGUEL FRANCISCO JAVIER GENESTA SESMA**, en su carácter de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Empalme, quien diera cumplimiento al **PRIMER** punto del Orden del Día, donde se hizo **CONSTAR Y CERTIFICA** que se encuentra la **TOTALIDAD** de los Ediles. -----

- - - En lo que se refiere al **SEGUNDO** punto del orden del día, el C. Presidente Municipal **DR. MIGUEL FRANCISCO JAVIER GENESTA SESMA**, hizo uso de la palabra manifestando que toda vez que se encuentra el número suficiente de integrantes de este Ayuntamiento, siendo las 20:12 horas del día en que se cita declaró constituido el **Quórum Legal** y **Formalmente instalada** la respectiva Reunión Extraordinaria, para los efectos precisados en la convocatoria correspondiente. -----

- - - En lo que respecta al **TERCER** punto y continuando con el uso de la voz el C. Presidente Municipal **DR. MIGUEL FRANCISCO JAVIER GENESTA SESMA**, sometió a consideración la Aprobación del **ORDEN DEL DÍA**. Preguntando si hubiere alguna enmienda, quien propuso en cuanto al quinto punto pase a ser el sexto punto y el sexto punto venga a ser el quinto punto, esto es intercambiar solamente el orden entre estos dos puntos. Se solicitó la votación de manera económica pidiendo a quienes estuvieren a favor, emitieran su voto levantando la mano. Siendo aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

- - - En el **CUARTO** punto consistente en la **APROBACIÓN DEL ACTA NO. 04 EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2018**. Para ello solicitó el Presidente Municipal a los integrantes del Ayuntamiento si tuvieron a bien la dispensa de la aprobación de la lectura una vez que fue entregado un ejemplar de la misma, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**. Acto seguido el Presidente Municipal preguntó a los integrantes del Ayuntamiento si tenían alguna enmienda a la misma, para lo cual el Regidor José Trinidad Flores Mendoza solicitó se agregue en la abstención de la aprobación por el motivo de que no le fue posible estar presente en la sesión del acta en cuestión. Así mismo la Regidora Dalia Berenice Laguna López hizo la misma enmienda referente a su abstención. Se solicitó la **APROBACIÓN DEL ACTA NO. 04 EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2018**, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**. -----



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMPALME, SONORA



- - - En cuanto al **QUINTO** punto del Orden del Día, para TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HONOR, JUSTICIA Y PROMOCIÓN DEL MUNICIPIO DE EMPALME, SONORA. Para ello el Presidente Municipal les hace el llamado para presentarse delante de los integrantes del Ayuntamiento, mencionando a las siguientes personas; Ing. Manuel de Jesús García Salguero Regidor Presidente de la Comisión Municipal de Seguridad Pública, Cmte. Marco Vinicio Gálvez Gutiérrez Comisario General de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal, C. Ignacio César Verdugo Rodríguez Presidente del Comité Ciudadano de Seguridad Pública, Cmte. Rodrigo Valencia Peralta Comandante de Unidad, Lic. Antonio Gómez Berumen Secretario de Acuerdos y Proyectos, Lic. Oscar Esquivel Valenzuela Secretario Jurídico y L.A.E. Darío Armando Alcantar Cota Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental Testigo. Quienes acudiendo al llamado se sirvieron a la toma de protesta correspondiente hecha por el Presidente Municipal ante el pleno del Ayuntamiento. “¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, las leyes que de ellas emanen, y cumplir leal y patrióticamente el cargo de la Comisión de Honor, Justicia y Promoción, que el pueblo os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la nación del Estado y del Municipio?” Quienes exclamaron a viva voz ___Si protesto___ “Si no lo hicieréis así la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden”. Puntualizó el primer Edil. -----

- - - En cuanto al **SEXTO** punto del orden del día correspondiente a la APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO DEL AÑO FISCAL 2019, PARA EL MUNICIPIO DE EMPALME, SONORA. Dentro de la participaciones la Regidora Dalia Berenice Laguna López pidió se explicará si dentro de la Ley de Ingresos se ha contemplado algún aumento en lo que a impuestos se refiere y cómo quedará el cobro por el servicio del agua potable tema sensible para nuestra sociedad, aclarando que se percató del precio actual por metro cubico para hacer la comparación con la propuesta de Ley pero al parecer no se contempló el aumento. - - - Solicita la voz el Regidor José Trinidad Flores Mendoza aclarando que en este caso se tiene que hacer una presentación por parte del representante de la Comisión Estatal del Agua exponiendo los motivos y razones. Al igual que el personal de Tesorería nos explicara la integración de los doscientos millones. Es necesario que el representante de la CEA nos explique, en mi caso lo expresé de que no quiero aumentos, solo quiero que se nos explique aquí en sesión. Tomando la voz el Presidente Municipal haciendo uso de la voz expresó que en lo personal tampoco está de acuerdo en que se haga algún aumento



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMPALME, SONORA



en los impuestos o en el cobro de los servicios del agua. Solicitó que se le otorgue el uso de la voz a personal de Tesorería Municipal para dar la explicación correspondiente y en caso de ser necesario se solicitará la comparecencia de algún representante de la CEA. Para ello se aprobó por UNANIMIDAD a favor del C. Lázaro Carlos Arbayo Ángulo. Expuso el Tesorero Municipal que el presente proyecto de Ley de Ingresos que se someterá a consideración no tiene ningún aumento respecto a la Ley de Ingresos actual y en el caso del aumento del agua no está contemplado, se hizo llegar a cada uno de ustedes la propuesta de la CEA, si ustedes lo analizaron y deciden que el aumento es necesario queda a consideración del Ayuntamiento. El proyecto de Ley de ingresos para el año fiscal 2019 no a sufrió modificaciones en lo que aumentos se refiere, lo que se tiene contemplado es un ingreso adicional por pago extraordinario de la Comisión Federal de Electricidad por trece millones, pero se reduce en la misma cantidad por la falta de certeza de percibir dichos ingresos. Básicamente es llevar a cabo la misma Ley de Ingresos sin contemplar esos ingresos, pero eso queda a consideración del Ayuntamiento donde quedamos a disposición de cualquier cambio o sugerencia que se tenga que hacer. - - A continuación el Regidor José Trinidad Flores Mendoza pregunto si está contemplado en el Proyecto de Ley ingresos que extraordinarios que algunas otras empresas pudieran hacer. Para ello el Tesorero Municipal informó que no se tiene un historial o antecedente para hacer una proyección en cuanto a ingresos adicionales. Lo que si se tiene proyectado es un ingreso de cerca de los doscientos millones de pesos, tomando en cuenta el monto de los ingresos del año pasado por el factor de inflación dando los doscientos millones proyectados para el 2019. - - Entre otras preguntas en Regidor José Trinidad Flores Mendoza solicitó se le aclarará como quedará el año fiscal 2019 en el concepto de prediales. Se le respondió que no hay ningún cambio, por ejemplo en zonas homogéneas en los valores suelo y construcción no se aumentó nada en el cobro, ya que aumentar el predial implicaría aumentar el valor catastral, lo que provocaría que algunas casas subieran de categoría en las tablas de valor catastral y el contribuyente tendría que pagar en algunos casos el doble de lo que este año pagan. No se aumentó en ningún concepto un solo peso, salvo en algunos conceptos lo que corresponde a la inflación. Las tablas de valores son exactamente las mismas de este año, en el caso de los cobros referentes a CEA son exactamente los mismo, salvo que el Ayuntamiento apruebe el incremento se haría la modificación correspondiente. - - Entre otras de las interrogantes el Regidor José Trinidad Flores Mendoza solicita se le informe el porcentaje de los contribuyentes que están al corriente y el monto recaudado este año 2018. Mismo que se le informó que el padrón de contribuyentes que hacen el pago es aproximadamente del 60 % y corresponde a unos 6 o 7 millones de pesos en el año. Añadió el Regidor que es bueno se haga una campaña de invitación por parte del Alcalde y los



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMPALME, SONORA



funcionarios que les corresponda, se gane la confianza del ciudadano con obras públicas y se aproveche la inercia de este nuevo gobierno. - - - Entre otras participaciones el Regidor Manuel de Jesús García Salguero, acerca de los descuentos en el pago oportuno de los prediales. Donde se le informó que en los meses de noviembre no hay descuentos a partir de la segunda semana de diciembre en adelante se contemplará el pago de predial con descuentos. Para ello se establece un mecanismo el cual deberá ser primeramente publicado en alguno de los medios de información como puede ser nuestro portal de internet. Otra estrategia que se ha hecho en años anteriores es repartir todos los estados de cuenta de cada uno de los prediales, eso se hace en el mes de enero cuando los descuentos por pronto pago están al 20%. - - - Solicitando la voz el Regidor Roberto Romero Guerrero preguntó si a los morosos que son menos del 50% no se puede hacer un programa que tengan la posibilidad de pagar de la fecha en adelante sin que los adeudos anteriores se lo impidan. En relación a lo anterior se puede hacer y de forma legal, para eso se les invita a los ciudadanos a que se acerquen a pagar quienes muchos de ellos al recibir la invitación a pagar vienen hacer el pago de forma inmediata ante Tesorería con el único hecho de saber el monto, ya que mucha gente desconoce que tiene que pagar su predial. - - - Una vez vertidos todos los comentarios el Regidor Roberto Romero Guerrero expresó que en este momento no considera que sea bueno realizar un aumento en la tarifa del agua. - - - De la misma forma el Regidor Manuel de Jesús García Salguero comentó que no está de acuerdo en aumentar la tarifa del agua. - - - Sumándose a los comentarios el Presidente Municipal informó que el personal de la CEA ya de antemano tenían la expectativa de la negativa a su propuesta. - - - Solicitando el uso de la voz el Regidor Eliu León Acosta preguntó acerca de la aplicación de la unidad de medida de actualización vigente, que actualmente es de \$80.60 y el salario mínimo actual de \$88.36 y en este sentido que pasará si el salario mínimo aumenta el doble para el próximo año. Se explicó por parte de Tesorería que no se verá afectado ni el Proyecto de Ley ni el ciudadano ya que para eso fue precisamente creado la unidad de medida de actualización y crear la desindexación al salario mínimo. Incluso los aumentos que sufre el UMA se aplican en nuestros cobros hasta el mes de febrero. De nuevo comenta el Regidor Eliu León Acosta en alusión a la propuesta del aumento de la CEA, en el artículo 29 el aumento del 10% en las tarifas de todo, pero en lo que respecta a la tarifa social se desglosa en forma más detallada y a quienes se debe proteger sean los más desprotegidos por eso se pronunció en contra del aumento. Por otro lado señaló el Regidor del precio del agua quede igual pero en los distintos servicios como reconexión y esas cosas si se cobre un poco más del precio de la mano de obra, para ayudar con los problemas que tiene el órgano operador. - - - En relación al último comentario señaló el Regidor José Trinidad Flores Mendoza que la propuesta es el aumento en la tarifa del



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMPALME, SONORA



agua, para lo que se tienen que decir sí o no. El tema de los insumos es muy aparte. - - - Concluyendo con su participación aclaró el Tesorero Municipal que la propuesta de la CEA del aumento no viene incluido en el Proyecto de Ley de Ingresos, se le dio a conocer a cada integrante del Ayuntamiento para su análisis, por petición de la CEA, tomando en cuenta que ellos manejan un 10% en la tarifa pero en el servicio de drenaje también aumenta alrededor del 35%, en caso de que el Ayuntamiento apruebe los aumentos se tendrá que incluir en el Proyecto y en este sentido la Propuesta de Ley de Ingresos tiene como límite para su aprobación el día de hoy. - - - Tomando la palabra el Regidor Rafael Cacheux Salas expresa que está en el mismo sentido y de acuerdo que no se aumente la tarifa del agua, protegiendo la economía de cada ciudadano. - - - Tomando la Palabra el Presidente Municipal secunda los comentarios anteriores en lo cual concuerda que no es conveniente aprobar aumento en la tarifa del agua.- - - Solicitando el uso de la voz el Regidor José Trinidad Flores Mendoza refirió que al término de la sesión se le ofrezca una respuesta a la CEA de lo que se aprobó o de lo que no se aprobó, notificándoles de manera oficial. - - - Así mismo la Regidora Dalia Berenice Laguna López expuso su pregunta referente si en esta Propuesta de Ley se hizo alguna modificación en el tema de prediales. Donde se aclaró que para el próximo año serán los mismos precios y es la misma tabla, ni se dará aumento en los valores catastrales, tampoco se hará aumento por inflación ya que el valor es estimado en pesos. - - - Por último el Regidor Roberto Romero Guerrero solicitó que a toda persona que sea adulto mayor se le aplique su descuento en el pago de los prediales. - - - Agotados los comentarios toma la palabra el Presidente Municipal para poner a consideración del Ayuntamiento dejar sin efecto la solicitud de la Comisión Estatal del Agua para efectuar incremento a la tarifa del cobro del agua y somete para APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PROPUESTA DE PROYECTO DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO DEL AÑO FISCAL 2019, PARA EL MUNICIPIO DE EMPALME, SONORA. Pidiendo a quienes estuvieren de acuerdo emitan su voto de manera económica levantando la mano. Lo cual fue aprobado por **UNANIMIDAD**.-----

- - - En lo referente al **SÉPTIMO** punto del orden del día correspondiente a la Clausura de los trabajos de la Sesión # 05 Extraordinaria del Ayuntamiento, el DR. MIGUEL FRANCISCO JAVIER GENESTA SESMA, en su carácter de Presidente Municipal, declaró terminados los mismos, toda vez que no existían más asuntos que tratar, siendo las 20:59 horas del día miércoles 07 de noviembre del año 2018, y válidos



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
EMPALME, SONORA**



los Acuerdos correspondientes, quienes asistieron y quisieron hacerlo ante el Secretario del Ayuntamiento.- **MTRO. JOSÉ FRANCISCO PALACIOS ESQUER; DOY FE.** -----

**DR. MIGUEL FRANCISCO JAVIER GENESTA
SESMA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. ADRIANA MARGARITA PACHECO ESPINOZA
SÍNDICO PROCURADOR**

**ING. MANUEL DE JESÚS GARCÍA SALGUERO
REGIDOR**

**ING. REYNA ADILENNE CASTRO TORRES
REGIDOR**

**C. GABRIEL ROMERO MIRANDA
REGIDOR**

**C. LETICIA GUADALUPE CASTRO RODRÍGUEZ
REGIDOR**

**M.C. ELIU LEÓN ACOSTA
REGIDOR**

**L.D.I. EVA ALICIA RAMOS ARELLANO
REGIDOR**

**LIC. DALIA BERENICE LAGUNA LÓPEZ
REGIDOR**

**PROF. JOSÉ TRINIDAD FLORES MENDOZA
REGIDOR**

**LIC. ROBERTO ROMERO GUERRERO
REGIDOR**

**ING. RAFAEL CACHEUX SALAS
REGIDOR**

**MTRO. JOSÉ FRANCISCO PALACIOS ESQUER
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

LAS FIRMAS CORRESPONDEN A SESIÓN # 05 EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2018.